

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 3 de Noviembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 967.

EDICION DE LA TARDE.

El informe que se espera y el informe que se rehuye.

Preguntábamos anoche á nuestro colega *El Imparcial*, cómo queriendo los demócratas monárquicos reformar la Constitución actual, por el método ordinario, es decir, en Cortes ordinarias; cómo adoptando este criterio que excluye el período constituyente, se obstinaban, sin embargo, en conservar los artículos 110, 111 y 112 cuya doctrina contradice en absoluto la obra que ahora se pretende llevar á cabo, porque establece con claridad el referido período constituyente.

Tratándose de una contradicción tan palmaria, y de una cuestión de principios, tan importante, pareciera natural, que *El Imparcial* dejándose de habilidades contestase con claridad; pero lejos de contestar, huye del tema que se somete á su consideración, y en su lugar, plantea el que se resume en estas líneas, que tomamos del colega referido:

«No combatimos en este momento: nos limitamos á preguntar en forma concreta, y ateniéndonos casi al rigorismo de la dialéctica de las escuelas.

Primero: ¿creen los ministeriales que es compatible la democracia con la monarquía? Más terminante aún: ¿creen que dentro de la monarquía restaurada puede el partido democrático gobernar desarrollando en su programa político todos los principios esenciales de su doctrina, que no menoscaben los atributos esenciales del poder real? ¿Sí ó no?

¿creen que la democracia puede desarrollar su programa y gobernar con la Constitución del 76?

Apelamos á la buena fe de la prensa oficiosa, toda la buena fe compatible con los egoísmos del partido, á fin de que rectifique este nuestro juicio si lo considera erróneo, y manifieste el gran papel que en sus profundos estudios sobre la política y el estado del país reserva á la democracia.»

No se quejará *El Imparcial* de que alteramos los términos de la cuestión, pues los reproducimos literalmente tomados de sus columnas; y aunque estaríamos en nuestro perfecto derecho, y dentro de las reglas de una buena polémica, declinando la respuesta, mientras *El Imparcial* no contestase á las preguntas que nosotros le tenemos hechas, vamos á contestarle sin ambages.

Si, creemos que la democracia es compatible con la Monarquía, y que los demócratas pueden desarrollar todos sus principios conciliables con el prestigio del poder real.

Lo creemos, porque doctrinalmente es posible, y porque históricamente es cierto. En Inglaterra y en Italia hay demócratas en el gobierno, y no se quejan, por cierto, de que la Monarquía sea un embarazo á sus ideas. No hay más, sino que allí, como aquí, los demócratas no son en tal número ni tienen tales raíces en la historia que puedan por sí solos hacer un gobierno; pero esta es una cuestión de prudencia y de mecánica, que no tiene que ver nada con los principios.

Lo creemos, porque la monarquía puede subsistir (hablamos en términos de discusión sin descender á aplicaciones determinadas), con el sufragio universal, con la libertad de conciencia, con la libertad de reunión y de asociación, con la inviolabilidad de domicilio y con la libertad de enseñanza, que son los grandes principios de la democracia moderna.

El desarrollo de todos estos principios, y su aplicación más ó menos inmediata, será cuestión que merezca y que merece ser apreciada diversamente; pero en tesis general, es indudable; la democracia, que cree con firmeza en la monarquía, y que dá á esta institución todas sus condiciones de vida y de prestigio, es compatible, y muy compatible con ella.

Y como todos aquellos principios son compatibles con la Constitución de 1876, cuya elasticidad permite, en la confección de las leyes orgánicas, interpretarlas con todo el liberalismo que se quiera, claro es que los demócratas pueden gobernar con la referida Constitución; y á lo sumo, lo que podrían hacer los demócratas, si la letra de algún artículo contradijera alguno de sus principios, preparar la opinión para acusar esta contradicción, demostrar que la modificación es conveniente, y convencido el país y obtenida la venia del Rey, llevar á cabo la modificación; aunque esto, no lo consideraran todos indispensable, toda vez que en Italia hay libertad política y religiosa, y allí rige una Carta otorgada con unidad de culto.

Y ahora que hemos contestado con toda franqueza á *El Imparcial*, ¿podría este colega guardar con nosotros la propia cortesía?

¿Por qué, si se quiere la modificación constitucional que envuelve la fórmula, por el método sencillo de las Cortes ordinarias; por qué, si para esta reforma se condena y rechaza el período constituyente; por qué, si se abandona este principio que ha profesado la democracia y ahora se adopta el método inglés; por qué obstinarse en mantener la letra y el espíritu de los artículos 110, 111 y 112?

Esperamos también nosotros el informe de *El Imparcial*.

Industrias agrícolas.

La atención de las que tratan de apurar la materia en lo que se refiere al aprovechamiento de la producción agrícola, se halla fija hace algún tiempo en el almacenamiento de pastos verdes cuyo uso, ha sido reconocido por los ganaderos y especialmente por los que se dedican á la producción de leche y quesos de vacas, como excesivamente superior á toda clase de alimentos secos y aun los henos que, después de todo, no son más que forrajes desecados.

El método de ensilar ciertos forrajes intentado primero en Alemania y adoptado después en Francia, está siendo objeto de grandes estudios en los Estados-Unidos y el Canadá, donde se trata de aplicar este sistema á toda clase de forrajes.

Según una comunicación de M. James E. Thord en los Estados-Unidos es donde se trabaja con más ardor sobre este punto.

Allí, si los veranos son calurosos los inviernos son más largos y crudos. La industria lechera que se halla sumamente desarrollada, sobre todo en lo que se refiere á la producción de mantecas y quesos, se ha apercibido de que la producción de las vacas,

de excelente calidad en el verano, cuando se alimentan de forrajes recientemente cortados, disminuye notablemente en invierno, sobre todo en calidad, á causa de que la alimentación es exclusivamente de raíces secas.

Esta depreciación no tendría lugar si durante el invierno pudiera continuar la alimentación herbácea, eminentemente favorable á la producción láctea y á sus cualidades.

Ahora bien, como está universalmente reconocido que los forrajes conservados en silos conservan todas estas cualidades, solo se trata de llegar á producir el *ensilamiento* por los medios más prácticos y económicos.

Si hemos de creer los ejemplos citados por M. Roger, parece que esta cuestión se halla resuelta, ó muy próxima á resolverse en los Estados-Unidos, atendiéndose á los resultados obtenidos en la casa de labor de M. Haremeyer.

En casa de M. Haremeyer los silos son de una altura de 25 pies y de una anchura de 12 á 14. Su largura varía, y debe calcularse de modo que cada silo pueda ser llenado, cargado y cerrado en el día.

Cuando se quiere llenar uno se guarnece la parte superior de una especie de cerradura de madera que se eleva de ocho á diez pies sobre la boca.

Se llena el silo y el espacio contenido por el suplemento de madera con forraje recientemente cortado: la masa se oprime hasta que su nivel baje hasta la base de la madera; una vez hecho esto se quita el aparato suplementario, se cierra con planchas de madera y se pone encima una cantidad suficiente de barriles llenos de arena, cuyo peso sea de unos 250 kilos cada uno, más bien más que menos; ordinariamente estos silos se abrigan por una especie de techo de ramaje.

De este modo se conserva, no sólo maíz verde, como se hace en Francia, sino centeno, cebada, alfalfa, y hasta yerba de las praderas, bien sea su estado natural ó cortadas á la máquina en pedacitos menores de media pulgada.

Cuando se quiere sacar forraje de un silo se levantan con una grúa los barriles de arena, se quitan las planchas de madera, se sacan las cantidades que se desean y se vuelve á colocar todo en su primitivo estado. Antes de darlo á los animales, conviene tener el forraje expuesto al aire como unas tres horas.

El maíz, el centeno y la cebada, deben ser cortados cuando la espiga está tierna y el grano en leche: si se corta más tarde, el forraje no es tan bueno.

No importa que los vegetales estén ó no mojados al tiempo de encerrarlos en los silos.

Ya se vé cómo los agricultores de los Estados-Unidos, á pesar de su creciente prosperidad, se preocupan de utilizar todos los medios industriales para aumentar los rendimientos ó procurar la mejora de sus productos agrícolas, como si estuvieran en la época de su último desarrollo.

¿Qué valor tan inmenso no podría sacarse á nuestros terrenos si nuestros agricultores imitasen su ejemplo aunque fuese en pequenísima escala!

Una declaración de «El Progreso» y una rectificación de «El Día»

Se viene hablando, como saben nuestros lectores, de pasos que se han dado para la modificación de la fórmula en sentido conservador. Algunos periódicos han añadido, que el señor duque de la Torre está en este camino, pero que no quiere ceder el Sr. Montero Ríos.

Del efecto de todas estas cosas entre los amigos del Sr. Martos, puede colegirse leyendo un artículo que hoy publica *El Progreso*, del cual tomamos estos conceptos:

«Nosotros pensamos que nadie osaría proponer modificaciones en la fórmula, para escribir al pie de ella su más ó menos valiosa firma; si alguien lo intentara, creemos que perdería lastimosamente el tiempo, y si, poniendo las cosas en un extremo que consideramos sinceramente absurdo ó imposible, estuviesen algunos de los firmantes dispuestos á admitir la más pequeña alteración, importantísimos elementos de la izquierda entenderían que se había faltado á solemnemente compromisos, y sobre declararlos así para que la opinión pública juzgase á los unos y á los otros, retirarian su firma, ó la darían por nula, no estando dispuestos, como no lo están, á ir retrocediendo más ó menos gradualmente, por donde les llevaría la lógica de los hechos, hasta aceptar á la postre la Constitución de 76, como hizo el Sr. Sagasta.»

Mal que le pese á *El Progreso*, aquí se vendrá á parar; porque como la fórmula, según está es imposible á nuestro modo de ver, saque las consecuencias nuestro colega.

En los primeros momentos de la fórmula y de las firmas, á *El Día* se le escapó un artículo que celebró mucho *El Imparcial*, pero *El Día*, firme en sus puntos de vista constantes, publica anoche un trabajo sobre los períodos constituyentes, del cual es recapitulación este párrafo:

«¿Es poco todavía? ¿No ha sufrido aun el país bastantes agitaciones para llevarle á una nueva? El desvío que todas las clases muestran, prueba bastante el cansancio del país, que desea mejoras positivas y no estériles agitaciones. Precisamente lo que dificulta la marcha de la izquierda es el período constituyente que en la fórmula consigna. Sin ese período, numerosas fuerzas, relativamente conservadoras, desengañadas de las promesas del ministerio, hubieran ido ya á acogerse á las banderas de la izquierda, dándole el carácter de verdadera izquierda liberal, contrapuesta á la derecha conservadora.

Piensen los autores de la fórmula en lo que consignado queda, y decidáanse á librar al país de nuevas sacudidas.»

A todo esto, *El Imparcial* se limita hoy á contestar lo siguiente: «Bu, bu.» Y nada más.

Bien que *El Imparcial*, con el mal pleito de que se ha encargado, hace tiempo que se va quedando sin voz, y á trechos, hasta sin el ingenio en nuestro colega tan patente de ordinario.

Correo de Cuba.

Habana 15 de Octubre de 1882.

Hacia días que se venía observando marcada tendencia á formarse movimiento ciclónico en el mar del Sur, pero el 6 y 7 se fué acentuando más y más esa tendencia y la depresión que informe é indefinida en un principio, abarcaba una vasta es-

tension, se fué repliegando y concentrando hácia el tercer cuadrante.

Desde entonces el barómetro fué bajando gradualmente hasta las tres y media de la madrugada del 9, á razón de 3 á 4 milímetros en veinticuatro horas. El cariz del tiempo fué empeorando y refrescando el viento del E. al S. con chubascos y fuertes ráfagas. La velocidad máxima de estas ha sido de 22 á 25 metros por segundo, y la media en lo más fuerte de la tormenta, no ha pasado de 15 metros por segundo.

El temporal fué de gran diámetro, tanto que durante el día 8, su influencia se estudia desde Cuba y Guantánamo hasta las inmediaciones de Veracruz, por lo ménos, y esto hizo que la concentración de fuerzas fuera menor, y que los fenómenos presentasen menor intensidad.

Recurrió cerca del Trópico, y el cuerpo de la tormenta cruzó la porción Oeste de la isla, sintiéndose sus efectos con bastante intensidad en toda la Vuelta-Abajo, hasta el extremo Oeste de la isla, canal y extremo Norte de Yucatan, y porción Oeste del golfo, y es probable se hayan dejado sentir con no ménos intensidad en el Noroeste de la Florida, en la Habana, Georgia, Carolina y golfo de Charleston.

Son desconsoladoras las noticias hasta ahora recibidas de Vuelta-Abajo. Los estragos que en ella ha causado este ciclón, sobre los que ya se lamentaban por el día 5 de Setiembre, son considerables. Vive esa provincia principalmente del cultivo del tabaco, y hacienda ha habido en la que se han destruido 700 casas de las que se hacen de cuje y guano para tender éste. Los sembreros en su mayor parte arrasados, y por donde quiera se vé asomar la miseria con todos sus horrores. Se sabe que son numerosas las víctimas, cuyos cadáveres llegaron á Consolación del Sur en carretas.

Ha naufragado un balandro con toda la tripulación; el vapor *Lersundi*, de la empresa de fomento y navegación del Sur, embarrancó en el mangle al Sur de la Colonia, salvándose el pasaje y tripulación que conducía: el vapor *Fomento*, se perdió por completo en el muelle de la Colonia y también sufrió averías el *Colon*, ambos de la citada empresa.

Ayer se celebró en Palacio una junta convocada expresamente por el general Prendergast para escogitar los medios de aliviar eficazmente las desgracias ocurridas en la provincia de Pinar del Río. Aun cuando el concurso fué escaso, por la premura del tiempo, y hallarse fuera de la Habana algunas de las personas citadas, debe considerarse satisfactorio por haberse reunido en el primer momento CINCO MIL PESOS en oro suscribiéndose el señor general Prendergast con mil, con mil quinientos el Sr. D. Leopoldo Carvajal, y con mil los señores D. Julian Alvarez y D. Diego Gonzalez.

Al propio tiempo que la anterior junta, en Palacio celebraba otra la general del comercio de la Habana, acordando abrir una suscripción que instantáneamente dió por resultado 12,995 pesos.

En los centros de contratación de acciones y de oro, se han abierto también suscripciones, así como en todos los periódicos, y anoche citó á junta extraordinaria la directiva del Casino Español, para tratar de promover otra con el mismo objeto.

Entre los muchos rasgos de desprendimiento llevados á cabo, se cuenta el de una señora que, ocultando su nombre, ha entregado al marqués de Victoria de las Tunas 500 pesos en oro para auxilio de tanta desgracia.

La remisión de viveres que ha de llevar á cabo la junta de comercio, se hará con la mayor actividad, expidiéndose por diferentes rumbos á fin de que dicho auxilio llegue oportunamente donde sea más necesario.

¡Quiera Dios que no vuelva á visitarnos, á lo ménos por este año, ningún otro de estos huéspedes de los mares antillanos!

Ayer á la una de la tarde tuvo lugar una junta del gremio de detallistas al por menor, en la que se dió lectura de las dos únicas proposiciones presentadas por la comisión elegida en otra que celebró poco tiempo há, con motivo de la rápida subida del oro, y de que ya tienen conocimiento los lectores de *EL CORREO*.

La primera se basa en el deseo de que el Gobierno admita un 25 por 100 en billetes para los pagos que se le hagan, y en la segunda se pide una imposición de 15 por 100 en billetes sobre los derechos de importación, para con su producto amortizar los que emitió el Banco Español.

En vista de no poder acordar nada referente á la primera proposición, se nombró una nueva comisión, que junta con la anteriormente elegida, extenderá y redactará los preliminares de la misma, para poder llevarla á la aprobación del Gobierno general.

El nuevo juzgado de primera instancia, titulado del *Prado*, creado en esta capital por la vigente ley de presupuestos, ha quedado constituido desde el día 9.

Con el título *La España* vá á publicarse en esta ciudad un nuevo periódico político-semanal, consagrado á la raza de color. También se ha pedido autorización para publicar otro en Puerto-Príncipe que se llamará *El Camaguey*, que representará las ideas del partido autonomista.

Al ir á detener la Guardia civil del puerto de Alquezar á un pardo y un moreno, como presuntos autores del robo y asesinatos cometidos en aquella población en la bodega conocida por de *Quiñones*, hechos que dimos á conocer en la anterior carta, se vió precisada á hacer fuego sobre los mismos, que quedaron muertos en el acto.

Por la Capitania general de esta Isla se ha dictado una disposición especial para el personal del cuerpo administrativo del ejército, por la que se ordena, que en lo sucesivo no puedan regresar á la Península los cumplidos, hasta tanto que vengan los reemplazos que han de sustituirlos.

Esta resolución, en los actuales momentos en que tan á punta de lanza se lleva en todos los cuerpos la cuestión de regreso de cumplidos, se ha comentado mucho en los círculos militares, donde predomina la idea de que aun cuando se ha puesto por fundamento de la petición, la escasez de perso-

nal, parece que más bien tiene el de retardar el regreso de algunos obligados á efectuarlo.

Ya anoche se inauguraron las fiestas que han de tener lugar con motivo del centenario de Santa Teresa.

El programa oficial de las fiestas lleva al principio un Breve de Su Santidad Leon XIII, en el que se conceden varias indulgencias á los que asistan á las fiestas que se celebrarán en la iglesia de San Agustín, donde estará de manifiesto su Divina Majestad durante los tres días.

La junta de damas que preside la marquesa de Victoria de las Tunas, ha acordado repartir hoy domingo limosnas por valor de 3.000 pesos billetes del Banco, parte de lo recaudado hasta el día, estimando que de esta suerte contribuirán dignamente á solemnizar las fiestas que se inauguran en honor de la seráfica Doctora.

También ha determinado seguir constituida á fin de excogitar medios de ayudar á la buena obra que en estos momentos se está ejecutando en favor de la provincia de Pinar del Río.

El cambio del oro cerró en la salida de ayer sábado, á 91 por 100 p., ó sea á 191 pesos en billetes por 100 en oro.—*El Correspondal*.

En los periódicos recibidos hoy, encontramos las siguientes noticias:

Ciclón en la Vuelta Abajo.—«A las cinco de la tarde del día 8, dice *La Alborada* de Pinar del Río, comenzaron á experimentarse las primeras ráfagas del ciclón, que fueron aumentando incesantemente en intensidad hasta el punto de hacerse irresistibles al cerrar aquella aciaga noche, cuya oscuridad fué profundísima desde las seis y media.»

El viento roló á eso de las ocho al E. S. E. con un furor indecible, teniendo lugar de esta hora en adelante las pérdidas y averías de mayor consideración, pues no hubo cerradura, pestillo ni pasador que resistiera el empuje del temporal, siendo aún insuficientes las más fuertes trancas aplicadas á las puertas y ventanas.

Como á las nueve y por espacio poco más ó menos de una media hora, sucedió repentinamente una calma sin lluvia, en cuyo instante fué cuando todos los barómetros hicieron su mayor descenso marcan to unos 73'50 y otros 73'20, lo que indica claramente que en aquellos instantes atravesó esta capital el vórtice del ciclón.»

La Cárcel pública, el Hospital de Caridad, la nueva iglesia parroquial, la casa de gobierno, la estación telegráfica, la casa ayuntamiento, la oficina de ingenieros, el cuartel de la Guardia civil, la diputación provincial y administración económica, tuvieron averías de mayor ó menor consideración, siendo la más importante la del nuevo templo, que perdió la mayor parte de su techumbre y sufrió grandes desperfectos en las bóvedas, á consecuencia de haber arrancado el viento las puertas del edificio, lanzándolas á considerable distancia.

Las pérdidas en los edificios se calculan en 14.000 pesos.

—Dicen de Consolación del Sur:

De la Hacienda han desaparecido 760 y pico de casas, se calcula su importe en 50.000 pesos en oro; el Río Hondo llegó en su desborde hasta entrar en la tienda de Ramon Gonzalez; no ha quedado ni una casa de guano en pie en toda la Vuelta Abajo; por San Juan, San Luis, Guanés y Mátua, todo absolutamente destruido y muchos ahogados; en las Obas todo perdido y muchas desgracias; de Alonso Rojas aún no se sabe nada, pero se dice que todo está debajo del agua. El almacén de Colon anegado, se mojó totalmente el guano que había depositado y los viveres.

Las casas destruidas en este término pasan del 75 por 100.

Los daños de los árboles y palmas se calcula en un 80 por 100, quedando el resto en mal estado.

El puente que se estaba construyendo sobre el río de la Herradura, para la prolongación del ferrocarril del Oeste, y en el que se había invertido el trabajo de seis semanas, ha sido totalmente destruido.

Igual suerte han tenido los demás puentes de esa comarca, hasta Pinar del Río.

En la Coloma, los vapores *Colon* y *Lersundi* han sufrido averías de tal consideración, que se han destruido por completo; también ha naufragado una balandra.

—Hay pocas noticias de desgracias personales.

Los individuos de la benemérita Guardia civil se portaron con verdadero heroísmo, pues muchas familias les deben la salvación á dichos individuos.

Entre éstos merecen especial mención los guardias Segundo Garcia y Agustín Serrano, que con un arrojo y abnegación extraordinarios, salvaron algunas familias que veían la muerte encima.

—Por iniciativa de *La Discusión*, la prensa de la Habana prepara una función teatral á beneficio de las víctimas del ciclón.

—El presidente del Casino Español de la Habana nos ha remitido un ejemplar de la sentida escitación que dirige *A sus hermanos de la Península*, en demanda de socorros para el alivio de las desgracias de Vuelta Abajo.

Teatros.

APOLO.—Anoche se produjo en este teatro una pequeña alarma, á consecuencia de la ligereza de un espectador.

Hé aquí cómo explica lo ocurrido el empresario, de acuerdo con lo que nosotros presenciámos:

«Sr. Director de *EL CORREO*.

Muy apreciable señor mío: Esta noche se ha producido una alarma en este teatro, que voy á explicar á Vd. todo lo más brevemente posible, con el fin de que por medio de su ilustrado periódico se den al público estas explicaciones y evite la reproducción de sucesos como el ocurrido esta noche, llevando á los ánimos la tranquilidad que afortunadamente, por lo que respecta á este teatro, puede tener el vecindario de esta corte.

Es el caso que una señora se sintió acometida de un accidente en las butacas; se produjo en las personas que estaban á sus inmediaciones el natural sobresalto, otras se levantaron para socorrerla, y en estos momentos se oyó la voz de FUREO, dando por algún asustado ó mal intencionado. Oíase aquella voz y precipitose la gente á los pasillos y escaleras, fué obra de un momento. Afortunadamente, la tranquila actitud de los actores, las palabras de todos los dependientes de la empresa, diciendo la verdad de lo ocurrido, apaciguaron al público y todo volvió á su estado normal.

Pero para evitar este estado de zozobra, para que el público entienda que aún en el desgraciado caso de un incendio, nada tiene que temer en este teatro, es por lo que molesto muy principalmente la atención de Vd.

En los diez y nueve días que está abierto este teatro en la presente temporada, se cuentan los llenos por las representaciones dadas. Pues bien; en siete minutos queda desocupado el teatro todas las noches; y cuenta que no se abren las 11 puertas que conducen de la platea a los pasillos, y las seis salidas que dan a los patios laterales, debiendo advertir además que como el teatro está aislado por estos patios y en todos los pisos hay ventanas que dan a ellos, sería muy fácil en caso de un siniestro, dar salida al público por dichas ventanas. Condiciones son todas estas, como Vd. comprenderá en su claro talento, que no reune ningún otro de Madrid, y por lo tanto, en ninguno como el de Apolo, puede estar el público con mayor tranquilidad.

Ruego á Vd., señor director, la inserción de estas líneas como un señalado servicio hecho á la tranquilidad pública y dado á Vd. por ello las gracias, queda suyo atento servidor Q. B. S. M.—El director, Miguel Vicente Ro ca.

2 Noviembre 1882.

En la semana próxima se volverá á poner en escena en el teatro de Jovellanos, la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en tres actos, titulada *El planeta Venus*, notablemente refundida y mejorada. En su desempeño tomarán parte los principales artistas de la compañía, el coro general, sesenta señoritas alumnas de las clases de solfeo, canto y arpa de la escuela de música y declamación, cuarenta niños y un numeroso acompañamiento. Para esta obra han pintado once decoraciones nuevas, los Sres. Busato y Bonardi.

Popper, el célebre violoncellista, y Samret que figura entre los primeros violinistas de Europa, se presentarán al público de Madrid, acompañados de otros artistas, el lunes próximo por la noche en el teatro y circo de Price.

Los billetes para este notable concierto se venderán desde el sábado en la contaduría de dicho teatro. Los abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el sábado por la noche.

Con la función del día 12 termina en el teatro de Apolo el abono de la primera serie de 30 representaciones.

Los señores que gusten renovar sus abonados por la segunda serie, pueden pasar á contaduría desde el día de hoy hasta el día 8, de once de la mañana á cinco de la tarde, y de noche, durante la representación.

No se podrá renovar el abono sin la presentación del recibo correspondiente á la serie anterior.

Desde el día 9 del corriente dispondrá la empresa de las localidades cuyo abono no se hubiera renovado, en favor de las muchas personas que lo tienen solicitado.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de la Alhambra, el estreno de *Las Amazonas*, ópera del maestro Sappe.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Suez 1.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, habiéndosele impuesto veinticuatro horas de cuarentena.

París 2.—Esta madrugada ha sido detenido un individuo en París en el momento en que se ocupaba de fijar pasquines revolucionarios.

Durante la noche última se han colocado también varios pasquines de la misma índole en Marsella; pero la policía ha conseguido apoderarse de algunas de las personas que se ocupaban en dicha operación.

Los pasquines estaban redactados en un lenguaje muy violento, exhortando á los obreros á sublevarse contra la clase media.

Los tribunales entienden ya en el asunto, y se espera poder descubrir á los cómplices de los presos.

Roma 2.—Según el resultado de las elecciones la nueva Cámara se compondrá de 320 ministeriales, 40 de la derecha, 53 fusionistas, 32 disidentes y 40 radicales.

Londres 2.—El periódico *the Morning Post* publica un telegrama de Berlín, diciendo que teniendo los industriales alemanes grandes intereses en España, escitan al gobierno á concluir un tratado de comercio entre aquel imperio y la nación española.

El Landtag (Cámara prusiana) ha sido convocado para el 14 de Noviembre.

Londres 3.—En la sesión de la noche última de la Cámara de los Comunes, el Sr. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, dijo, que según despachos de Kartum fechados el 30 de Octubre último, el falso Profeta del Sudán ha sido derrotado con grandes pérdidas.

El primer ministro, Gladstone, declaró que el gobierno no tiene el propósito de pedir ningún crédito extraordinario despues de pasada esta legislatura.

Despues continuó el debate sobre la cuestion reglamentaria.

El Sr. Gibron apoyó una enmienda diciendo que sea necesaria una mayoría por lo menos de dos terceras partes de los votos para declarar un punto suficientemente discutido.

La Cámara desechó esta enmienda por 322 votos contra 278.

Londres 3.—El *Daily Telegraph* dice que Inglaterra ha propuesto á Francia el nombramiento de un ministro inglés residente en Egipto, encargado de sustituir á la comisión inspectora de Hacienda y de aconsejar al khedive.

El gobierno francés ha hecho objeciones á esta proposición, é Inglaterra ha reconocido la necesidad de modificarla.

Esto no obstante, añade el *Daily Telegraph*, la proposición será sostenida en principio por la Gran Bretaña.

AL MENUDEO.

La *Gaceta* de hoy publica el estado demostrativo del movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de Puerto-Rico durante el mes de Junio último.

Segun dicho estado los buques entrados en los puertos de aquella isla, ascendieron á la cifra de 153 con 96.093 toneladas de arqueo, 7.529 1/2 productivas y 13.637 improductivas.

Los derechos cobrados importaron 181.650'49 pesos, correspondiendo á importación 165.129'8; á navegación 5.790'25; recargos de derechos 987'95; depósito 16'60; subsidio del 6 por 100 sobre la importación 9.786'61.

Los buques que salieron de los expresados puertos en el referido mes, fueron 165 con 106.711 toneladas de arqueo, 14.441 1/2 productivas y 15.856 improductivas.

Los derechos cobrados ascendieron á la suma de 28.062'89 pesos.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al mes de Junio de 1881, se observan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo una baja en Junio de 1882 de 23, en toneladas de arqueo de 2.659 en derechos cobrados 9.307'47 pesos.

En los buques que salieron, también se nota una baja de nueve, en toneladas de arqueo hubo un aumento de 2.176; en derechos cobrados hubo una baja de 3.669'8 pesos.

Han estado á presentar sus respetos á S. M. el Rey, los marqueses de Roncali, acompañados de la señora baronesa de Córtes, y á rogar al monarca que se interesara porque el respetable Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, no fuera trasladado á la diócesis de Sevilla.

Este prelado se ha conquistado unánimes simpatías entre sus diócesanos.

S. M. el Rey prometió complacer á los intercesores, y el mismo martes comunicó el marqués de

Roncali al Sr. Amorós, diputado por Valencia, la nueva para que la trasmitiese á los valencianos.

Segun dicen de Burdeos, la industria de la seda, que hace poco empezó en Guipúzcoa, ha logrado un triunfo grandioso. D. Gregorio Lopetedi, activo industrial de San Sebastian, que habia presentado productos de su fábrica, instalada á fuerza de grandes sacrificios, ha ganado la medalla de oro. Su fábrica se llama *Lembicocoa*, que quiere decir «La primera», y la seda es producida con capullos del país.

En poco más de dos años que cuenta la fábrica, el Sr. Lopetedi ha acudido á tres Exposiciones. En Logroño ganó primer premio; en Bilbao medalla de oro, y ahora en Burdeos otra medalla de oro también.

Mañana sábado, á las ocho y media de la noche, inaugurará las conferencias semanales en El Fomento de las Artes el distinguido catedrático don José de Letamendi, disertando sobre el tema siguiente: «Las Bellas Artes consideradas como elemento de educación.»

En el ferrocarril de Londres á Edimburgo ha ocurrido una horrorosa catástrofe, á consecuencia de haberse incendiado un wagon hallándose el tren en marcha.

Un viajero que iba en él ha perecido abrasado, y otros han sufrido quemaduras más ó ménos graves.

La junta directiva del Centro cooperativo del barrio de la Guindalera acordó anoche celebrar una corrida de toreros el jueves de la semana próxima, en cuya fiesta habrá también caballeros en plaza, haciendo el despejo la guardia amarilla. Varios diestros, entre ellos el matador de toros Gonzalo Mora, tomarán parte en la lidia gratuitamente.

El producto de la corrida se destinará á la Casa de Socorro del citado barrio.

La señora duquesa viuda de Osuna ha sido autorizada para trasladar los restos mortales del duque desde la capilla reservada de la sacramental de San Isidro, donde se depositaron provisionalmente, á otra en la colegiata de la villa de Osuna, perteneciente á la citada casa ducal.

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra, que á los individuos de la clase de tropa que asistan á las Academias preparatorias como alumnos y que no sean de la clase de voluntarios, se les cuente el tiempo en dicha Academia como si lo sirvieran en filas, y que á todos los que les correspondan ascenso por sus cuerpos lo obtengan, no obstante su permanencia en la Academia.

El Patriarca de las Indias ha decidido hacer el Mes de Animas en el templo del Buen Suceso, celebrándose con gran pompa dicha solemnidad, durante los treinta días del mes corriente.

El Patriarca dirá el responso, y del sermón estarán encargados sucesivamente, los oradores más notables de la Real Capilla.

La comisión de bases para el Código civil se reunió ayer en el Senado y tomó los acuerdos siguientes: primero, manifestar al ministro las dificultades de emitir dictámen sobre una parte sola del Código civil que es la comprendida en los dos libros presentados; y segundo, reunirse con frecuencia para seguir estudiando la materia sometida á su examen.

La comisión de códigos se reunió también ayer, en el ministerio de Gracia y Justicia, presidida por el Sr. Alonso Martínez. Dicha comisión lleva muy adelantados sus trabajos.

Con la muerte de D. Alejandro Mon, son catorce las senadurías vitalicias que hay vacantes.

El nuevo Nuncio en España, monseñor Rampolla, ha elegido para auditor de la nunciatura á monseñor José Palombetti, oficial de la sagrada congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios.

El tren-correo de Zaragoza, que salió ayer con dirección á Pamplona, llegó á dicha capital con tres horas de retraso, por haber descarrilado cerca de Biurrun, á causa de haberse roto los ejes de dos wagones, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Se confirma la noticia de que el tren expreso que venia de Francia fué asaltado y robado entre Burdeos y Bayona. No hay detalles acerca de la importancia del robo, pero se sabe que los ladrones se han llevado todos los certificados del departamento del correo, y muchos objetos de valor.

Escriben de París que en las casas de cambio de aquella capital han cambiado unos caballeros cerca de ocho millones de reales en billetes falsos de 100 y 200 libras esterlinas, desapareciendo despues sin que la policía sepa su paradero.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública mañana á las ocho y media de la noche, para continuar el debate sobre las «Causas de la mortalidad en Madrid.»

Dice el *Gaulois* que la duquesa de Fernan-Núñez se halla indispueta, y que por esta razon habia retardado su viaje á España, donde viene para asistir al alumbramiento de su hija la duquesa de Alba.

Ha sido nombrado oficial tercero de la secretaría de la intendencia general de Hacienda de Puerto-Rico, D. Cecilio García Margenat.

Reviste suma gravedad la situación por que atraviesa la clase jornalera de Ronda (Málaga), á causa de la falta de cosecha en el anterior año agrícola, de que es víctima aquella comarca, como casi toda Andalucía.

Con este motivo indica un colega malagueño que esa calamidad podria remediarse en parte subastándose varias carreteras que deben arrancar de dicha ciudad, y que hace tiempo están en proyecto, en cuyas obras hallarían trabajo muchos de aquellos infelices jornaleros.

Segun nuestros informes, es infundado cuanto se ha dicho respecto á que el Manifiesto del señor Castelar habie ni de la benevolencia al Gobierno, ni de la evolucion dinástica que todo el mundo trae hoy en lenguas. El Sr. Castelar no habla ni de una ni de otra cosa. La política suya está de tal suerte trazada y con tanta constancia seguida desde los días célebres del 73, que no cree pertinentes este ilustre orador nuevas declaraciones. Reduciéndose éstas en la circular referida, á encarecer la importancia de la rebaja del censo; las condiciones propias del candidato á los comicios provinciales; las ventajas de la conducta pacífica y de la propaganda legal; la condenación de coaliciones turbulentas; el culto á la república gubernamental y al método de la evolucion; el parangón entre los primeros días de la Restauración, y estos días para decir que «casi como dentro de leyes reaccionarias se han conseguido leyes más amplias, dentro de estas leyes más amplias se conseguirán otras más democráticas si el partido no desmaya en su perseverancia.»

El lunes se celebrará la apertura de las cátedras del Ateneo, en cuya ocasion el presidente de aquella sociedad, Sr. Cánovas del Castillo, leerá su discurso que todos los amantes de las letras esperan con ansiedad.

Dos ó tres días despues de esta solemnidad—segun dice *La Correspondencia*—el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado del Sr. Romero Robledo, emprenderá probablemente una escursión á Antequera.

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte ocurrida ayer en esta corte del jóven é ilustrado periodista nuestro querido amigo D. Ramon Cid.

En el pueblo de Castellaruelo (Huesca), ha sido muerto de un tiro un vecino de dicho pueblo por otro de Barbastro, que ha capturado la Guardia civil.

Anoche se reunió la junta directiva del Circulo Mercantil. Como los Sres. Bona, Rodriguez y Santos asistiesen por primera vez despues del verano, se invirtió gran tiempo en enterarles de la dimision del Sr. Santibañez.

Se trató de no aceptar la dimision del Sr. Sainz de Rueda.

Se habló de la posibilidad de que no se convoque junta general hasta el mes de Enero.

Se trató de varios asuntos interiores.

Los presidentes de los comités que han aceptado la coalicion republicana, y los representantes de los periódicos que apoyan la idea, se reunieron anoche, tomando los siguientes acuerdos despues de un empuñado debate:

1.º Queda constituida, entre los diversos elementos republicanos, la coalicion para fines electorales.

2.º Se unirá á la comision los presidentes de los distritos y los directores de los periódicos que acepten la coalicion electoral.

3.º Se publicará un Manifiesto á los demócratas que formen parte de la coalicion, que redactará la comision que ha dirigido hasta hoy los trabajos para la coalicion, y se verificará un *meeting*, si las autoridades no se oponen á ello.»

Antes de esto se habia leído una carta del señor Zorrilla recomendando la coalicion en *todo* lo que conduzca á realizar los ideales de todos los que desean la república.

Segun dice el *Diario de Avisos de Zaragoza*, solo faltan 16 acciones para completar las 20.000 prescritas por la compañía aragonesa concesionaria del ferrocarril de Canfranc.

La Sala primera de la Audiencia ha sido instalada en un local que no reune, á nuestro parecer, tan buenas condiciones como el que antes ocupaba.

En éste han dado principio las obras para la construcción del vestibulo central del Palacio de Justicia.

Dice *El Imparcial*:

«Ayer aumentó bastante el número ya crecido de firmas que suscriben la fórmula ó programa de la izquierda.

Entre los firmantes de ayer figura el senador demócrata Sr. Comas.»

Mucho ruido de palabras, y una sola firma verdadera: la del Sr. Comas.

Segun vemos en *El Imparcial*, la señora duquesa de la Torre estuvo ayer tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á la familia real.

De *El Liberal*:

«Ayer tuvo el general Beranger una larga conferencia con el señor duque de la Torre.

Por consecuencia de dicha entrevista quedó acordado que no figurasen al pié de la fórmula las firmas de algunos altos empleados que por la índole de sus funciones y clase á que pertenecen, no se hallan en el caso de hacer manifestaciones políticas.»

La señorita doña Elisa Anton y Abella ha regalado al Tribunal Supremo un retrato al óleo de su señor tío, el Excmo. Sr. D. Leandro Rojo Norzagaray, magistrado que fué de dicho alto Cuerpo.

EDICION DE LA NOCHE.

Literatura anarquista.

Los telegramas de la mañana dicen que han sido presos en París algunos individuos, en el momento de fijar en varios puntos pasquines revolucionarios.

Es cosa olvidada de sabida que nada inutiliza tanto la propaganda de un principio cualquiera, ni nada lo conduce al descrédito rápido y seguro como la exageración, tanto más, cuanto más la exageración se acerque á lo inconcebible y á lo absurdo; pero esto que es una verdad evidente cuando se aplica á las personas sensatas y de cierta ilustración, no lo es cuando se refiere á la propaganda hecha entre las masas ignorantes y de escaso sentido moral.

Buena prueba de esto la podemos encontrar en los recientes acontecimientos anarquistas de Montceau.

Prescindiendo de las causas originarias y predisponentes que de continuo obran en las clases obreras como la aversion instintiva á la burguesía, la aspiración rabiosa é impotente porque no se funde en méritos relativos, la ignorancia que no resuelve nada sin la fuerza bruta, y otras muchas que no podemos siquiera señalar en este lugar, hay otras causas de género distinto que pudiéramos llamar terminantes.

De este género son las proclamas incendiarias y los periódicos revolucionarios, que los agitadores arrojan para desgracia de los que los escuchan en medio de algunos grupos de obreros, que tan buenos frutos darian bien dirigidos y educados.

Hé aquí algunos ejemplos de esta literatura anarquista tomados del *Standard Revolutionnaire*, que se repartía gratis entre los mineros de Montceau:

«¡Al fuego las oficinas de los notarios, escribanos, etc., á fin de destruir los títulos de propiedad individual que guardan! ¡Al fuego las oficinas de agentes de cambio, banqueros, etc., para destruir las rentas, acciones, obligaciones, billetes y cuantos valores contengan! ¡Al fuego los libros de catastros y de hipotecas que sirven para limitar la propiedad individual! ¡Al fuego las oficinas del Estado que guardan los diversos valores que no les pertenecen! ¡Al fuego los libros de la Deuda pública! ¡Al fuego las alcaldías y los archivos que contienen los documentos del estado civil, á fin de desterrar hasta la personalidad misma del individuo! ¡Al fuego, en fin, todo lo que pudiese ayudar la reconstrucción de la propiedad individual! ¡A destruir los muros y límites que separan la propiedad! ¡Destrucción debe ser el santo y seña de los anarquistas en la revolucion que se prepara!»

Cualquier lector discreto se rie de tanto fuego; pero las masas, cuyas pasiones se halagan, y cuya ignorancia se adula; las masas, con tales promesas, van al crimen, como ha ocurrido en Montceau.

Diputacion provincial.

Presidida por el gobernador de la provincia se ha celebrado la primera sesion del presente periodo semestral, leyéndose los artículos 28, 29, 33, 35 y 43 de la ley provincial, que se refieren á la apertura de la serie de sesiones que han de celebrarse, y la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial*.

El señor conde de la Romera preguntó si debían ser los firmantes de la Memoria de los trabajos hechos en la diputación, los señores que componen la comision provincial, y si debe regirse la corporación por la nueva ley provincial ó por la antigua.

El señor conde de Xiquena contestó que en una de las disposiciones transitorias de la nueva ley se halla explicado el caso.

Como esta respuesta no satisficiera al señor conde de la Romera, el presidente dijo que la Memoria han de firmarla el presidente y el secretario de la diputación, con arreglo á la disposición tercera de la nueva ley, que es la vigente.

Puesto á votación el número de sesiones que se han de celebrar, se acordó fuera el de 35, despues de un ligero debate en el que intervinieron los señores presidente, Lopez, Gil, San Martín y Martínez del Bosch, levantándose la sesión á las tres y media de la tarde.

Sesion del ayuntamiento.

En extremo azarosa ha sido la celebrada esta tarde; presidida por el Sr. Abascal, se abrió á las dos y cuarto.

El secretario leyó una comunicacion de la delegación de Hacienda pidiendo el abono de 847.029 pesetas, como débito del municipio á la administración de las obras de la Cárcel-modelo, y el informe emitido por la Contaduría municipal.

El Sr. Abascal expuso brevemente la situación angustiosa de la Hacienda municipal; dijo que la delegación de Hacienda tendria un perfecto derecho á conminar con el apremio al ayuntamiento si éste no verificaba el pago en el plazo marcado; habló de la responsabilidad que puede seguirse á los concejales por esta causa, no solo en tanto permanezcan en la corporación, sino cuando vuelvan á ser particulares.

Insistió en la necesidad de hacer reparaciones en los asilos municipales y construir la Necrópolis. Propuso, y se acordó por unanimidad, celebrar las sesiones necesarias para tratar la cuestion económica, y que éstas tengan lugar de ocho á once de la noche.

Despues del Sr. Abascal, pronunció el Sr. Moreno Elorza un verdadero discurso, ampliando lo dicho por el alcalde primero con muchos datos y razonamientos.

Contestóle el Sr. Cervera, afirmando que acepta todas las responsabilidades que puedan caberle, dentro y fuera del ayuntamiento.

Entiende que no está bastante fundado lo dicho por el Sr. Moreno Elorza, y que con 50. 100 ó 200 millones no se han de verificar las reformas que han de regenerar á la capital de España.

Significó un debate bastante animado, en el que tomaron parte los Sres. Elorza, Romero Paz, Ansoarena, Arredondo, Ibarra y Martínez Luna, que presentó y defendió una proposición pidiendo se presentara el proyecto de empréstito para que fuera discutido cuanto antes.

Leyóse otra proposición de los Sres. Cervera, Lara y Santibañez, para que al acusarse recibo al delegado de Hacienda, del oficio sobre el débito á la Cárcel-Modelo, se le pidiera un plazo para hacer el pago.

Fué tomada en consideración y aprobada, despues de defendida por el Sr. Cervera.

Y despues de algunas palabras entre los señores Romero Paz, Arredondo y Abascal, se suspendió la sesión á las cinco, señalándose como orden del día para mañana la discusión del empréstito municipal.

Junta de socorros para Cuba y Filipinas.

En el salon de recibo del ministerio de Ultramar se ha reunido esta tarde á las tres, la Junta que preside el señor marqués de la Habana, con asistencia de varios representantes de la prensa de Madrid.

El señor marqués de la Habana con elocuentes frases, refirió la situación aflictiva de las comarcas que en Cuba y Filipinas ha destruido el ciclón, expresando que la Junta esperaba de la prensa la cooperación que necesitaba para que la opinion del país se interesase en arbitrar los recursos que se necesitaban para atender las primeras necesidades.

Dijo que el fin de la Junta era remitir cuanto antes á nuestras provincias de Ultramar los fondos á medida que se recaudasen, para que las juntas allí establecidas procediesen á su repartimiento inmediato.

La Junta, dijo, esperaba que los periódicos de Madrid abriesen suscripciones en sus columnas, cuyo producto ingresaria cada diez días en el Banco de España, á disposición de aquella, así como también la prensa de provincias, en donde también juntas delegadas de la de Madrid recogerían recursos.

El marqués de la Habana terminó su discurso manifestando que la Junta daría gran publicidad á sus acuerdos, así como á la inversion de los productos de la suscripción nacional, en cuyo resultado confiaba mucho, porque además de remediar grandes males, estrechaba los lazos que unen á la madre patria con sus provincias ultramarinas.

Los Sres. Escalera, Rivera, Sardá, Medina y Cárdenas, en nombre de sus compañeros en la prensa, manifestaron su adhesión á lo expuesto por el señor marqués de la Habana, acordándose por unanimidad prestar á la Junta su concurso en su patriótica misión.

Despues de dar las gracias el señor presidente á los periodistas que habian respondido á su invitación, terminó esta reunión á las cuatro y cuarto.

Memorias consulares.

El Liberal sigue ocupándose de las Memorias comerciales remitidas por nuestros cónsules, y despues de examinar los tomos correspondientes á 1878 y 79, se queja de la falta de algunos que conceptúa de importancia y reclama ciertas modificaciones en este servicio.

Únicamente á la rapidez con que se hacen los trabajos periodísticos puede atribuirse el grave olvido que ha padecido nuestro colega, cuya competencia en estas materias nos complacemos en reconocer, no ocupándose para nada de las Memorias consulares publicadas en 1880, 1881 y las en vías de publicación en el presente año, remitidas por nuestros representantes en Boston, Baltimore, Canton y sobre todo en Buenos-Aires, Mejico, Montevideo, Santo Domingo, etc., que comprenden datos interesantes sobre las relaciones comerciales de dichos puntos con los demás del mundo y especialmente con España.

Cierto que esta clase de trabajos puede sufrir transformaciones, y cierto también que es susceptible de mejora; pero no hay que desconocer que nuestros cónsules prestan verdaderos servicios con sus Memorias, para cuya redacción tropiezan á menudo con dificultades no muy fáciles de vencer.

Disposiciones de Marina.

Infantería.—Concediendo el empleo de teniente de infantería de marina al alférez de dicho cuerpo D. Luis Sorda y Guarado. —Cambiando en sus respectivos destinos á los tenientes D. Mateo Maregosa Sanchez y D. José del Camino y Vergara.

Contabilidad.—Desestimando instancia del primer contramaestre graduado de alférez de navío, D. Luis Rodríguez Blanco, en solicitud de abono de una gratificación de embarque.

—Destinando al apostadero de la Habana al ordenador de marina D. José Albacete y Dieste.

—Idem al apostadero de Filipinas al alférez de navío D. Francisco Regalado.

—Nombrando para el destino de eventualidades de su clase en el apostadero de Filipinas, al teniente de navío de primera clase D. Ubaldo Pérez Cossío.

—Concediendo dos meses de licencia en el Ferrol para asuntos particulares al alférez de navío don José María Osset y Rovira, y que sea relevado en la goleta Prosperidad.

—Nombrando para relevar al jefe que desempeña el destino de eventualidades de la clase de capitanes de navío en el apostadero de la Habana, al capitán de navío D. Juan Cervantes y Coucelle.

—Idem jefe de armamentos del arsenal de la Habana al capitán de navío D. Federico Martínez y Pérez Mañé.

—Disponiendo que si no se ha encargado del mando del vapor Alerta el teniente de navío don Emilio Hedigen, que no tome posesión de él, y lleve el barco á Cartagena el comandante interino, quedando Hedigen con residencia en Mahón.

—Concediendo dos meses de licencia para asuntos propios en el Puerto de Santa María al alférez de navío D. Sebastián Alejandro Peñasco y Bueno.

Hoy se ha reunido la Sala de gobierno del Supremo, para despachar algunos expedientes de Ultramar y otros de carácter personal.

A las seis de la mañana de hoy han llegado á Madrid, procedentes de los Llanos, el Sr. Albareda y el gobernador civil de la provincia, de regreso de su expedición venatoria.

Alejandro 3.—El cónsul interino de España participa haberse declarado el cólera en la Meca.

Segun telegrama de San Sebastián, el vapor de pesca Mari encontró en el puerto llamado Cabitron varada la barca Tres de Mayo, de la matrícula de Santander, cuyo vapor conducía 240 cajas de petróleo.

Un telegrama de Avila recibido hoy participa que en la tarde del día 27 último se cometió un robo en despoblado y en cuadrilla, á una legua de la capital, consistente en 6.000 reales, á dos vecinos de Macotera (Salamanca), los cuales fueron además maltratados por los malhechores. Cinco de éstos han sido puestos, convictos y confesos, á disposición de la autoridad militar, por pertenecer tres de ellos al ejército con licencia ilimitada. Se recuperó la mayor parte de lo robado.

Mañana, á las tres de la tarde, tendrá lugar la sesión del Consejo de Instrucción pública.

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte ocurrida esta mañana de la señora madre de D. Pascual Gayangos, y madre política del director de Instrucción pública, D. Juan Facundo Riaño.

Enviarnos á la familia de tan virtuosa señora, que contaba cerca de un siglo de existencia, el testimonio de nuestro pésame más sincero.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, será cuando tendrán lugar en las Salesas las honras por el alma del ilustre general O'Donnell.

Ha sido nombrado jefe de las prisiones militares de Barcelona el comandante D. José Galabardas.

El príncipe Amadeo de Saboya acaba de ingresar en la hermandad de la Misericordia de Florencia.

Esta famosa cofradía, fundada en el siglo XIII, cuenta como socios suyos á infinidad de personas de todas las clases sociales.

Es obligación de los congregateos asistir á los enfermos, cuando lo necesitan, día y noche.

Sucesos de hoy: En la calle de la Flor Baja fueron encontradas, á las cuatro de la mañana, por los guardias dos carabinas de pistón que se hallaban junto á la puerta de la casa número 15 de la citada calle, ignorándose quién pudiera haberlas dejado.

—A la una y media de la misma riñeron un hombre y una mujer en la calle del Tesoro, dando lugar á un gran escándalo, por lo cual fueron conducidos á la prevención.

—En la calle de Velazquez riñeron á las tres de la madrugada dos sujetos, resultando uno de ellos con varias contusiones en la cara que fueron curadas en la Casa de Socorro.

El agresor se dió á la fuga.

—A las dos y media de la madrugada se promovió un escándalo mayúsculo en la casa núm. 9 de la calle del Leon, entre un sugeto y la dueña del cuarto segundo de dicha casa, con motivo de haber arrojado esta última al primero un frasco de ácido sulfúrico inutilizándole completamente la ropa.

Ambos fueron detenidos y puestos á disposición del juez municipal.

—A las cuatro y media de la mañana dormía un sugeto con la mayor tranquilidad en medio de la acera de la calle de San Justo; acercáronse los guardias preguntándole si estaba enfermo y el sugeto por única respuesta se levantó furioso empujándola á golpes con los referidos guardias que resultaron con no pocos desperfectos en el uniforme y gran cantidad de puntapiés costándole mucho trabajo conducirlo á la prevención.

—A las cinco de la tarde se ha constituido el juzgado de guardia en el Puente de los Franceses, donde se hallaba el cadáver de un hombre que se había arrojado por dicho sitio momentos antes.

Son muchas las provincias que han remitido ya las colecciones de insectos que con destino al Instituto agrícola de Alfonso XII, pidió la dirección general de Agricultura.

Probablemente se repartirán con toda solemnidad los premios concedidos á las fincas mejor cultivadas en la region del Centro.

Ayer tarde ha tenido el honor de ser recibido por S. M. el Rey, en audiencia particular, el comandante italiano, capitán Paolo Salvi, distinguido por sus estudios sobre la cria caballar, y famoso por sus viajes á caballo, para probar la resistencia de éstos y su aptitud para el servicio militar.

Entre sus viajes, se cuenta el de Peshá á Paris, recorriendo 1.800 kilómetros en trece días con un solo caballo; el de Bérghamo á Nápoles en diez días, con una distancia de 1.100 kilómetros; el paso de los Kazpajo, 560 kilómetros, hecho con un caballo muy viejo de origen español, viaje el más difícil, por tener que atravesar grandes montañas; el de Rusia en 1876, con 19 grados bajo cero, recorriendo 288 kilómetros en treinta y cinco horas, y otros muchos, cuyo objeto era el de probar la resistencia de distintas razas en diferentes terrenos.

El capitán Sr. Salvi viene á España comisionado por su gobierno para estudiar la raza caballar española, y hacer un detenido estudio de sus castas.

Así como perfecto jinete, es á la vez profundo escritor, habiendo publicado varias é importantes obras en francés, alemán é italiano; actualmente le acompaña un oficial de nuestro ejército, y se propone recorrer las principales poblaciones de nuestra Península.

Varios sócios del Centro militar han pedido á la dirección del mismo supliquen al capitán Salvi dé una conferencia sobre la materia en que es tan competente.

Esperamos que el Sr. Salvi accederá á los ruegos que se le han hecho.

Mañana y pasado, á las ocho y media de la noche, se verificarán en el teatro de la Zarzuela las dos últimas representaciones definitivamente del popular melodrama de espectáculo La Tempestad, y el domingo por la tarde, á las cuatro y media, la primera de la zarzuela El Juramento.

Mañana indefectiblemente comenzará á actuar en el teatro de la Comedia la notable dramática italiana señorita Cuniherbi, de edad de once años.

Nació en Turin en Febrero de 1872; es hija de notables artistas italianos.

Apenas contaba tres años de edad cuando hizo el papel de protagonista en la comedia titulada Las miserias del Sr. Travetti, prelude, por decirlo así, de su fama.

Nos parecen más exactos estos informes que tomamos de La Iberia, sobre lo que pudo resolverse ayer en Consejo de ministros al tratar de la captura de Maceo, que los que nosotros publicamos, al hablar de la propia cuestión:

«Por los telegramas de la Agencia Fabra conocen los lectores de La Iberia la cuestión suscitada en el Parlamento inglés con motivo de la detención del cabecilla Maceo por la policía española, y de este asunto dió cuenta el señor marqués de la Vega de Armijo. El Gobierno conocía perfectamente todos los detalles de la captura realizada por la policía española; pero con el fin de dejar consignados los hechos tal y como sucedieron, se acordó que se abra un minucioso expediente, en el que conste todo lo acontecido en la prisión del expresado cabecilla.»

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Cassola.

Adela Ruiz ha causado una revolución en el bello sexo. Otra señorita no menos simpática y valiente que aquella, y por añadidura catalana, ha escrito una carta al comandante Mayet solicitando subir en el globo el próximo domingo.

La nueva aeronauta se llama Dolores Pujol.

La recaudación obtenida en el mes de Octubre por la renta de Aduanas, comparativamente á la del mismo mes del pasado año, es la siguiente:

Table with 2 columns: Date and Amount. En Octubre de 1881: 9.852.646'66. Idem de 1882: 13.672.912'84.

Diferencia de más en este último: 3.820.266'18 Pesetas.

Es la recaudación más alta obtenida desde que existe renta de Aduanas.

El comité central del partido progresista democrático que dirige el Sr. Martos, se reunirá el día 16 del corriente.

Créese que asistirán unos setenta representantes.

Mañana no habrá oficinas en el ministerio de la Gobernación con motivo del estero.

El gobernador de Huesca telegrafía hoy al Gobierno, manifestando que, reunida la diputación de aquella provincia, acordó elevar á S. M. el Rey un memorial dándole gracias por la visita que hizo á aquella capital y por sus donativos para los establecimientos de beneficencia.

La comisión española para la Exposición de Amsterdam, se ha reunido esta tarde en el ministerio de Ultramar, aprobando las memorias relativas á Cuba y Puerto-Rico; la adquisición en el local de la Exposición de 2.400 metros cuadrados, y el envío de alguna cantidad á Fernando Póo para facilitar la remesa de sus productos.

La nueva organización de tribunales presupone el personal siguiente:

- 80 presidentes de Audiencia de lo criminal con 34.000 rs. de sueldo. 80 fiscales, con 28.000. 201 magistrados, con 28.000. 80 tenientes fiscales, con 24.000. 24 abogados fiscales, con 18.000. 80 secretarios, con 15.000. 24 vicesecretarios, con 12.000.

Como subsisten los juzgados de primera instancia y las audiencias territoriales con la organización que hoy tienen para fijar el número de los funcionarios que habrán de ingresar en la carrera judicial, bastará restar de las 569 plazas de nueva creación las 501 de promotores que existen en la actualidad, ó sea 68, de las que habrá que deducir á su vez el número de cesantes que tengan colocación á su instancia por virtud del nuevo arreglo.

BALANCE DEL DIA.

Los periódicos defensores de la izquierda, principian á descomponerse en el lenguaje, y esto es un indicio de que van perdiendo terreno.

Hasta tienen la pretensión de dirigir ellos todo género de ataques á la situación en conjunto y á los ministros en detalle, extrañándose de la defensa que les oponemos, los que estimamos preferible la izquierda como hoy está constituida y mañana puede reforzarse, á la pseudo izquierda que se quiere ahora organizar con mejor deseo que fortuna y más preparada á la negación que á la vida.

Pero sobre esto, sea cualquiera la opinión que unos y otros formemos, lo primero es no incomodarse, y siquiera por respeto á la trascendencia de

la cuestión, blandir las razones persuasivas, antes que las palabras gruesas.

Nosotros no hemos tenido una palabra que pueda molestar justificadamente á las dignas personas que en uso de su derecho, responden al pensamiento de la fórmula proyectada; y mientras la colecta de las firmas, hemos llevado nuestro escrupulo hasta el extremo de limitarnos á conseguir el movimiento de estos trabajos, segun lo veíamos en El Imparcial y otros periódicos democráticos, amigos de la izquierda; circunspeccion, por cierto, que no hubieran guardado otros en nuestro caso.

Pero de lo que no podemos prescindir es de atacar con entereza una obra, que en nuestra conciencia y en nuestra razón, solo consideramos eficaz para dividir al partido liberal, para enfriar la benevolencia democrática que estaba marcada, para alarmar á los intereses y para promover, en último término, la vuelta prematura de los conservadores; una obra, en resumen, cuya fuerza es puramente demoleadora, y sin base de creación y de estabilidad, como el tiempo y los sucesos sin duda demostrarán.

Ha salido la fórmula, y estamos discutiéndola, con razones mejores ó peores, pero con razones, que por cierto no se contestan; limitánlose el trabajo de los favorecedores de la izquierda, á declamaciones, á recriminaciones ajenas á la cuestión, y á chanzonetas de todos géneros sobre los ministros en general y los de procedencia centralista en particular.

¿No sería mejor que se contestase á las preguntas que tenemos hechas, sobre la perfecta ociosidad de los artículos 110, 111 y 112, desde el momento en que se ha admitido para la reforma constitucional un procedimiento distinto del que prescriben estos artículos? ¿No sería más provechoso, que se dijera algo, sobre el programa detallado de la izquierda, toda vez que la fórmula, no es más que la solución al problema constitucional? *

No basta decir que el Sr. Sagasta es reaccionario, que lo son los que lo apoyan, y que los centralistas se han impuesto á los constitucionales; porque cien veces se ha dicho (y por cierto que no se quieren reproducir los hechos) que un gobierno cuya política ha sido causa de que vengan á la legalidad el Sr. Moret y sus amigos; cuya conducta ha dado motivo al cuerpo electoral para mandar al Parlamento 32 ó 34 democratas; que devuelven sus cátedras á los profesores que de ellas habían sido lanzados; que en el Consejo superior de Instrucción pública dá influencia y participación al elemento liberal, antes en absoluto desposeído; que en materia electoral va hasta las lindes del sufragio universal; que se prepara á llevar el Jurado á las Cortes, y que sobre libertad de imprenta, de reunión y de asociación, ha consagrado la tolerancia más elástica; cuando todas estas conquistas son tan resplandecientes, es inútil negarlas por cálculo ó por pasión; y si la temeridad es tan grande que lo patente se niega, siquiera hay derecho á pedir que se conteste á las objeciones que se hacen sobre la fórmula, y también es natural esperar, que salgan los señores de la izquierda de las sombras en que se envuelven, y que digan, sino ellos, sus periódicos, lo que piensan hacer en la cuestión de enseñanza, en la cuestión del matrimonio civil, en la extensión de la jurisdicción del Jurado, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y en otra porción de cuestiones políticas, económicas, administrativas y religiosas, sobre las cuales se guarda un silencio deliberado, absoluto, y poco liberal.

¿Quién sabe si los que ahora aparecen unidos lo estarán tanto el día en que se toque, sobre todo, la cuestión religiosa, en absoluto considerada, ó mirada al través del concepto singular con que la expresa el artículo 21 de la Constitución de 1869! ¿Quién sabe si el Sr. Montero Ríos se quedaría en esta cuestión bastante más rezagado que otros de sus correligionarios, algo menos liberal que los amigos del Sr. Moret, y hasta más remiso que los amigos constitucionales! *

Es muy fácil criticar y negar; pero como la izquierda pretende el poder, es más interesante aún que afirmen y que defina, y que sepamos lo que quiere en todos los órdenes del gobierno, y entonces, en presencia de declaraciones explícitas, se podrá establecer la comparación con lo que ha hecho y ha dejado de hacer el partido que hoy gobierna.

Mientras tanto no hemos podido pasar del principio; y el principio, por lo que hace al procedimiento, no acusa más cantidad de liberalismo que el que ya ha desplegado el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas vino el año de 1876, é hizo en Cortes ordinarias la Constitución de este nombre. Y ahora viene el Sr. Montero Ríos, y por el mismo método, desea hacer una reforma constitucional, pero con la pretensión de que los demás declaramos que deja subsistente el principio constante de la soberanía nacional contenido en los artículos 110, 111 y 112; y esta pretensión democrática es la que nosotros negamos, porque el Sr. Montero Ríos que quiere salvar esta doctrina, la mata con el procedimiento que ha admitido, y porque importa poco que queden en el papel los tales artículos, si él de antemano los borra, reconociendo un procedimiento de todo punto incompatible con lo que su texto prescribe.

Si la reforma se vá á hacer por el método más sencillo, y se proponen hacerla los hombres de la izquierda, ¿para qué y para quién se dejan los artículos 110, 111 y 112?

Esta es la pregunta que debe contestar el señor Montero Ríos y á que debe también responder El Imparcial, pues al fin y al cabo se trata de una cuestión de principios y de trascendencia que importa á todos dilucidar; con tanta más razón, cuanto que así este extremo de la fórmula, como otros, es público y notorio, y nadie lo ha contradicho, que solo por un espíritu elevado de disciplina y aun por un interés más elevado, lo han aceptado, pero con reservas y restricciones, los amigos del Sr. Moret.

El Sr. Montero Ríos podrá ser todo lo democrata que quiera, pero si en el punto concreto de la reforma constitucional, por lo que hace al método, no vá una línea más allá que el Sr. Cánovas, fuerza es reconocerlo, así se calle El Imparcial, como que lo contradiga.

Pocas novedades políticas, por lo demás, que nosotros sepamos.

El diputado vascoaguado Sr. Aguirre, sale esta noche para Bilbao, no siendo lo exacto que haya firmado la fórmula. El Sr. Aguirre y el Sr. Allende Salazar, simpáticos al movimiento de la izquierda, en cuanto significa concentración de fuerzas afines alrededor de la Monarquía, no se creen, sin embargo, en el caso, de contraer compromisos en cuestión tan compleja, antes de consultar con sus amigos de las Provincias Vascaas.

Las comisiones de bases para el Código civil, y de confección del Código penal, nombradas por el Senado, en la legislatura pasada, continúan con actividad sus trabajos. La segunda se reúne mañana de nuevo en el Senado, y la primera se reunirá al día siguiente.

Quizá mañana haya Consejo de ministros.

Ha llamado la atención que El Progreso diga hoy, que si se modifica la fórmula, los demócratas progresistas que la han firmado, darán por roto su compromiso.

Los fondos, con mejor semblante que los días últimos.

Paris 3.—Los prefectos han recibido instrucciones para espulsar del territorio francés algunos extranjeros sospechosos de tomar parte en los manejos anarquistas.

A pesar de los rumores de crisis ministerial que vuelven á circular con insistencia, los ministeriales aseguran que el gabinete se presentará íntegro ante las Cámaras.

En el caso probable de que en la de diputados sufriese una derrota en la cuestión de orden públ. ó bien en la de Hacienda, no sería extraño que se formase un ministerio bajo la presidencia del Sr. Julio Ferry.

Londres 3.—No se ha dado comunicación oficial alguna al Gobierno es: año del debate del 30 del pasado en la Cámara de los Comunes acerca de los deportados cubanos Maceo y José Rodríguez.

El gobierno inglés se limitó á participar confidencialmente al ministro español el incidente ocurrido en el Parlamento.

Paris 3.—El gobierno francés se opone á las proposiciones inglesas nuevamente presentadas para el arreglo definitivo de la cuestión egipcia, particularmente en la referente á la supresión de la comisión inspectora de Hacienda anglo-francesa.

El mismo khedive no está conforme con el nombramiento de un ministro residente inglés con el carácter de consejero suyo.

Parece que Inglaterra aspira á establecer en Egipto un ministro residente con atribuciones análogas ó parecidas á las que tiene el ministro francés en Túnez; pero que tanto Francia como Turquía, que no quiere renunciar á ninguno de sus derechos sobre Egipto, contrarían resueltamente los propósitos de la Gran Bretaña.—Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE NOVIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 3 p. 100 int. c., Idem fin del corriente, B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, etc.

Paris, á ocho días vista, 491. Londres, á 90 días fecha, 4715.

Resumen.

Como consecuencia de las muchas operaciones concertadas durante la hora oficial, se ha notado en la Bolsa de hoy animación y movimiento por parte de los hombres de negocios.

Los valores se han cotizado al principiar la hora, con firmeza en sus cambios, pero más tarde han llegado á perder algunos céntimos que creemos no tardarán en ganarlos; el aspecto del mercado en general es bueno y la gente empieza ya á desechiar los temores que se abrigaron en la semana última.

3 por 100 interior al contado, 28'45, 32 1/2, 37 1/2, 42 1/2, 35 y 40, y en observaciones á 28'30. El 4 por 100 perpetuo interior, 65'30, 35, 40; 10 y 15, y no publicado, 65'20.

El 4 por 100 perpetuo exterior, 64'90, 75 y 50. Ferros, único cambio, 56'75. El 4 por 100 amortizable, 78'30, 35, 40, 20 y 25. Cubas, 98'85.

Las cédulas al 6 y 5 por 100 quedan indicadas para mañana á 101'50 dinero y 98'75 respectivamente. El Banco solicitado á 406, y las de Castilla á 165 por 100.

Bolsin.

A las cuatro.—3 por 100 contado, 28'35; fin de mes, 28'40; ferros, 57'65. Cambios sostenidos.

LEAN USTEDES.

¿Qué es anémia? ¿Cómo combatirla?—La anémia es un estado morboso caracterizado por la insuficiencia de la sangre, sea con respecto de su cantidad, sea con respecto de su calidad.

Dicha palabra se usa en medicina para designar todos los estados de empobrecimiento de la sangre. El medicamento por excelencia contra los primeros síntomas de la anémia es el hierro; su uso se remonta á la más remota antigüedad; es el principio esencial, indispensable, que nada puede reemplazar. En primer término entre los ferruginosos debemos colocar al Hierro Bravais; posee todas las ventajas de sus similares sin los inconvenientes. De gran potencia, de rápido efecto por su completa absorción y seguro como reconstituyente, no produce diarreas, ni evacuaciones, ni desarreglo alguno del estómago. M. Bravais no garantiza la buena preparación, ni por consiguiente la eficacia, más que de los frascos cuya etiqueta lleva su firma impresa con tinta roja.

Cultos.

Santo de mañana.—San Carlos Borromeo y Santa Modesta, virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena; por la mañana, á las ocho, habrá misa mayor para manifestar á su Divina Majestad, y á las diez será la misa solemne en la que predicará don Bernarde Barbajero, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios dirá el sermón D. Roque Sevillano, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Espectáculos para mañana.

- Teatro Real.—23.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—El Trovatore. Español.—18.º de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—D. Juan Tenorio. Zarzuela.—36.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad. Apolo.—22.º de abono.—Turno 4.º.—A las ocho y media.—D. Juan Tenorio. Comedia.—6.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Casi va al mundo, bimba mia!—La conquista de Claudina.—Intermedios por el sexteto. Alhambra.—Funcion extraordinaria.—A las ocho y tres cuartos.—Le Amazzoni.—Fadri, con gran rebaja de precios. Novedades.—15.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La aldea de San Lorenzo. Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Grúas á los pobres (nueva)—Los carboneros.—Curse en salud. Variedades.—A las ocho y media.—Lucas y sobrinos.—En quince minutos.—Dar la castaña.—Buscando un hijo. Martín.—A las ocho y media.—D. Juan Tenorio.

OFICIAL

FOMENTO.—Real orden disponiendo, en vista del favorable informe emitido por la real Academia Española, la adquisición de 200 ejemplares de la novela *Los Mayos*, original del Sr. Polo, para las bibliotecas populares.
Otra declarando que los maestros y maestras de escuelas públicas no tienen necesidad de presentar certificación de buena conducta cuando soliciten otras, ya sea por oposición, concurso, traslado ó ascenso.
Ayuntamiento de Madrid.—Por disposición del alcalde presidente seguirá haciéndose la cobranza á domicilio del arbitrio sobre los perros, pudiendo los interesados efectuarlo en el domicilio de los recaudadores hasta el 30 del actual, después de cuya fecha se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Subastas.—El ayuntamiento de esta corte para la construcción de 500 capotes rusos, azul fina, para el personal de inspectores y guardias municipales.
Otra para el suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino y Casas de Socorro de esta capital durante el año próximo.
Otra para el suministro de menestra y utensilios á los acogidos de San Bernardino durante el año de 1883.
Otra para el suministro de tocino á las Casas de Socorro de esta capital durante el año próximo.

Otra para el suministro de sanguijuelas á las Casas de Socorro de esta corte para el año 1883.
Otra para el suministro de menestra y utensilios á los Asilos de San Bernardino de Alcalá de Henares durante el año de 1883.
Otra para el suministro de pan á los Asilos de San Bernardino de Alcalá de Henares en el año próximo.

Disposiciones de Guerra:
Capitanías generales.—Nombrando ayudante del ministro de la Guerra al teniente coronel D. Carlos Gonzalez de Longoria.
Vicariato.—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo para la Península al capellan del ejército de Cuba D. Agustín Clotel y Matamoros.
Infantería.—Concediendo permuta de destinos á los comandantes D. Tomás Gomez Tarin y D. Rodrigo de Vivar y Garcia.
Sanidad.—Concediendo dos meses de licencia al médico primero D. Justo Gonzalez.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente**
con hierro y manganese
- Chocolate digestivo**
con pepsina y bismuto
- Chocolate reconstituyente**
con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate reconstituyente**
con bisfosfato de cal y fluoruro potásico
- Chocolate contra las lombrices**
con santonina
- Chocolate pectoral balsámico**
Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la detención de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA DE CARRE HERMANOS

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas, etcétera. Calderas para jabón, cervecera, fábricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilación de orujo producido en primera destilación, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid

CATARROS, TOSES Y ASMA

recientes ó crónicas, se alivian y curan con el **Jarabe y pastillas doble-balsámicas** según certifica varios médicos.—Pastillas, 8 rs. Jarabe, 12.

Farmacia de Garcerá, Principe, 13, Madrid.

REMEDIO VERDAD

SALES DE LAS AGUAS DE MOURA PORTUGAL

Extraordinario éxito en Portugal y Brasil. Medicamento especial para las enfermedades del estómago, corrijo los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo)

Son además un verdadero reconstituyente y un gran correctivo para los extragos que ocasionan las aguas potables de mala calidad. En el frasco está impreso A. T. y C.; contiene setenta tomas y lo acompaña un prospecto.

Pedidos por mayor á J. B. Sedes, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias de R. del Cerro, Ave-Maria, 28.—Villegas, Gorguera, 17.—Reina Madre, Mayor, 93.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO DE **IODURO FERROSO**.

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL **PROFESOR CALDERON** CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

E. BARRAGAN GRABADOR Y CALADOR EN METALES Fábrica de sellos en cautchouc Fuencarral, 17, Madrid

CHOCOLATES MEDICINALES DE **SAEZ Y SOLER** Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

La mejor purga es el **CHOCOLATE PURGANTE**. LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14,

3 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 26)

EL CIEGO DE BAGNOLET

Germain si la suerte se empeñaba en hacerla duquesa ó marquesa. Luisita estudió á sus compañeras, como en otro tiempo había estudiado las flores de los campos; por decirlo así, pétalo por pétalo; se apropió todos los atractivos que tenían cada una de ellas haciendo con ellos un solo ramo.

Pero aquello no era bastante todavía: le faltaban la distinción, la crema de la elegancia que no se adquiere sino en las más elevadas esferas de la sociedad. Luisita lo comprendió al momento al ver llegar al taller grandes damas y famosas comediantas; con unas y con otras hizo como con sus compañeras; les tomó todo lo que tenían de bueno: lo fundió armónicamente con todo lo que había ella adquirido y no tardó en hacerse la más bonita entre todas las bonitas del siglo XVIII, la parisiense más completa de todas las parisienses de París.

Es preciso que digamos que aquello no era para Luisita más que un estudio necesario; su única, su verdadera vocación eran las flores: había deseado demasiado aquel oficio para no entregarse á él en cuerpo y alma y para no realizar sorprendentes progresos. En pocos meses aprendió lo que ordinariamente cuesta años; penetró los secretos que no querían revelarla todavía y consiguió inventar imitaciones y fantasías que todavía no eran conocidas en el arte de las floristas.

Y, sin embargo, no era más que aprendiz, cuando menos en los términos en que había firmado el compromiso Andrés Lambert por ella... Siempre aprendiz, es decir, que no ganaba nada, absolutamente nada más que la comida y la habitación... y eso aún...

Pero esto necesita una explicación. Al dejarla en el taller de la calle de Saint Martin, Andrés se había contentado con decir á Luisita: —He comprometido tres años de tu juventud:

una vez transcurrido ese tiempo, ganarás dinero: entretanto nada necesitas: aquí estarás tratada como una hija.

Ignorante de las costumbres comerciales, Luisita había creído lo que le dijo Andrés. Sin embargo, ella se extrañó un tanto al verse en una habitación bien confortable, bien alimentada, y algunas veces recreada con esos mil placeres parisienses, que tanto gustan á los provincianos.

Había sufrido hasta entonces tantas privaciones la pobre muchacha, que aquella casa le parecía un palacio, las comidas festivas, y aquella vida, una vida de princesa.

«¡Qué bien están las aprendizas en París!» Se decía ella candidamente, y por espacio de algunos meses, vivió así sin sospechar lo más mínimo.

Sin embargo, un día oyó decir á una de sus compañeras: —Esta noche vendrá mi madre á pagar el trimestre.

—¡El trimestre!—pensó Luisa—¿qué será eso? Ni siquiera pensó en preguntarlo.

Era por el mes de Octubre; todos los demás padres vinieron también á ver á la maestra, y todos le traían dinero: Luisita había reparado en ello: Esta vez preguntó por qué.

—Es el trimestre—le contestaron.

Y como volviese á preguntar, la dijeron por fin que cada una pagaba cien escudos al año, por cada uno de los tres de aprendizaje.

La pobre muchacha se quedó súbitamente sorprendida, luego un tanto despechada, y luego sintió un profundo reconocimiento hacia Andrés, á quien quiso regañar el domingo siguiente.

—¿No tengo derecho, puesto que soy vuestra tia?—contestó el joven.

—Nada de bromas: debírais habérmelo dicho antes.

—¿Para que os negáseis?

—Sin duda alguna: ya lo creo. Cien escudos: eso es enorme, sobre todo para vos que no ganais más que seiscientos libras.

—La mitad; es la parte que os corresponde.

—¿Mi parte?

—Justamente: puesto que no queréis ser mi sobrina, sois mi hermana. Entre hermano y hermana, ¿no se parte lo que se tiene?

—¡Andrés!

Y Luisita se arrojó á su cuello, y lo besó en los dos carrillos.

¡Cosa extraña! al recibir aquel beso, Andrés palideció y enrojeció á la vez, y al darlo Luisita, sintió en el corazón lo que no había sentido hasta entonces.

¡Oh! Es que el tiempo había pasado, que Luisita no era ya una niña, y que Andrés era un hombre. ¡Oh! es que los nombres de hermano y hermana, no eran posibles entre ¡dos huérfanos que se amaban con otra clase de amor.

¡Ya lo creo! ¡estaban ambos tan aislados del mundo! ¡eran los dos tan hermosos, y tan buenos!

Andrés no había tenido en toda su vida más que una afección; Luisita.

Luisita no había oído en su vida más que una voz amiga, la de Andrés.

Los primeros placeres habían sido comunes, así como las primeras confianzas. Durante todo el verano que siguió á su conocimiento, ni uno ni otro habían tenido mejor día que el que pasaban juntos. A fuerza de verlos siempre del brazo ó de la mano todos los domingos, los que frecuentaban el bosque de Romainville, les llamaban Pablo y Virginia; la novela de Bernardino Saint-Pierre estaba entonces en toda la plenitud de su fuerza, porque los adorables amores de los dos poéticos niños de la isla de Francia, parecían rejuvenecer en les inseparables corazones de Andrés y Luisita.

Me diréis quizá, pero ahora que Luisita está en el aprendizaje, ¿cómo puede ser que se encuentren todos los domingos Andrés y ella?

¡Oh, Dios mío! nada más sencillo. Andrés se había presentado en casa de la maestra de parte de la tia Bazú, una vieja imposibilitada que no podía nunca venir á ver á su sobrina, pero que quería que su sobrina fuese á verla todos los domingos. Los trimestres se pagaban á nombre de la tia Bazú: todos los domingos por la mañana, la maestra no dejaba de decir á Luisita al besarla: «Muchas cosas á

la tia Bazú.» La tia Bazú, como ya sabemos, era Andrés. Una mentira, si se quiere, pero el muchacho lo había hecho sin pensar en nada malo, y la joven la había acogido con tan franca alegría, y había tanta candidez en la escapada dominical de nuestros enamorados, que cuando el ángel secretario registró en los libros la mentira aquella, Dios debió volver la cabeza para no verla.

Conquistada así la libertad del domingo, Andrés y Luisita fueron dichosos como lo es uno á esa edad en que los deseos duermen todavía y la dicha consiste en los sueños. Es verdad que París es muy grande y que hay en él mucha gente que tiene colmados sus deseos; pero yo respondo de que no se encontró felicidad más completa que la que gozaron por espacio de dos años nuestro hortera y nuestra griseta.

En el invierno el bosque de Romainville está inaccesible ¿y qué? ¿no quedaba París donde todo era nuevo para Luisita? ¿donde tanto placer causaría á Andrés llevar á Luisita de encantamiento en encantamiento? No bailaban ya bajo los árboles, pero ¿qué importa? bailaban en otra parte: todo era bailar.

El hermano adoptivo tomaba su papel en serio. Después de haber provisto las necesidades materiales de la vida de su hermana, quiso ocuparse también de su educación que había sido excesivamente descuidada. Ni siquiera sabía leer la pobre muchacha. Luisita estaba contentísima de ser discípula de Andrés: ¡es tan bueno deber algo á la persona á quien se ama!

En el invierno, en la guardilla de Andrés, donde la inocencia de Luisita estaba tan resguardada como hubiera podido estarlo en el cielo... en el verano, bajo los árboles del bosque de Romainville, se sentaban el uno junto al otro teniendo uno el libro y deletreando la otra con la voz tan dulce como pudiera tenerla un niño.

Pasaron después á la escritura y daba gusto ver la manecita de Luisita guiada por la de Andrés; llegaron después á las mil nociones elementales de la educación femenina que cada día se hacía más encantadora á causa de las conversaciones íntimas de